

CIRCULAR No. 012

Medellín, noviembre 19 de 2018

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN Y SEDES CALI, NEIVA Y POPAYÁN.

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE 1/2019 - ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciado estudiante,

Para un adecuado proceso de matrícula le pedimos leer cuidadosamente los lineamientos institucionales que a continuación se describen relacionados con la **pérdida de la calidad de estudiante, matrícula condicional y fechas y horarios por programa, para dicho proceso**, los cuales deben ser acogidos y respetados, ya que el ingreso al módulo de matrícula estará restringido, de tal manera que sólo pueden acceder los estudiantes del programa al que corresponde la fecha.

Tener presente que para el semestre I-2018 entro en vigencia el nuevo Reglamento Académico y Disciplinario, por medio del cual se rigen todas las actividades académicas de la Institución. Consultar Reglamento completo en:

http://www.fumc.edu.co/documentos/acuerdos/060_Reglamento_Academico.pdf

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA ANTES DE LA MATRÍCULA

Pérdida de la calidad de estudiante

La calidad de estudiante se pierde cuando:

1. El estudiante de pregrado que obtenga un bajo rendimiento evidenciado en un promedio académico acumulado menor o igual a dos punto ocho (2.8) en dos periodos consecutivos.
2. El estudiante de pregrado que pierda una asignatura en tres (3) períodos consecutivos y la asignatura práctica en dos (2) periodos consecutivos.

Cuando se pierde la calidad de estudiante por las causales mencionadas, el estudiante podrá solicitar nuevamente reingreso al programa, trascurrido un semestre de su retiro por una única vez durante el desarrollo del plan de estudio; y será en este caso, el Consejo Académico previo concepto del Consejo de Facultad respectivo, quien se reservará el derecho de admisión.

Matrícula condicional

1. El estudiante que por primera vez obtenga, un promedio acumulado menor o igual a 2.8, deberá realizar una matrícula **condicional** y será remitido al programa de permanencia.
2. El estudiante de pregrado que por **segunda vez consecutiva** pierda una asignatura y la práctica por primera vez, deberá realizar la **matrícula condicional** y será remitido al programa de permanencia.

El estudiante con matrícula condicional debe matricular las asignaturas perdidas y que, en consecuencia, dieron lugar a la matrícula condicional y otras asignaturas hasta completar los 10 créditos mínimos requeridos, siempre y cuando no se afecten los correquisitos y prerrequisitos.

Los estudiantes con matrícula condicional deben presentarse ante la dirección del programa correspondiente, el 28 y 29 de noviembre entre las 9:00 am y las 12:00.

Tenga en cuenta que según el Reglamento Académico y Disciplinario para los programas de pregrado y postgrado, aprobado mediante Acuerdo No. 060 de 2017, el número mínimo de créditos a matricular por semestre será de 10 y no procederá cancelación de ninguno de éstos en periodo de adiciones y cancelaciones.

Te invitamos a conocer el programa de formación integral ¡TE QUIERO EN LA UI!, el cual brinda acompañamiento a los estudiantes en temas que complementan y enriquecen el desempeño académico del estudiante y lo proyectan a obtener una graduación exitosa, entre los temas se encuentran: Hábitos y métodos de estudio, Metodologías activas de aprendizaje, tutorías, consejería académica y Talleres de refuerzo.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el primer semestre de 2019**, Estos son:

FECHAS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA ORDINARIA EN LÍNEA

Para realizar este proceso, el estudiante debe ingresar al portal institucional www.fumc.edu.co, en las **fechas y horarios según el programa académico**, los cuales deben ser acogidos y respetados, ya que el ingreso al módulo de matrícula solo se habilita por programa, de tal manera que sólo pueden acceder los estudiantes del programa al que corresponde la fecha.

Absténgase de ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula de los otros programas, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual podría generar lentitud en el proceso de matrícula.

Matriculas ordinarias estudiantes antiguos

Descripción	Inicia	Fecha límite para el pago ordinario
Fisioterapia Medellín, Contaduría Pública presencial y Virtual	5 de diciembre de 2018 7:30 am a 10:00 pm	17 de diciembre de 2018
Administración de Empresas presencial, Virtual y Fonoaudiología	6 de diciembre de 2018 7:30 am a 10:00 pm	17 de diciembre de 2018
Psicología, Ingeniería del Software, Electromedicina y Fisioterapia Neiva	7 de diciembre de 2018 7:30 am a 10:00 pm	18 de diciembre de 2018
Fisioterapia Cali	10 de diciembre de 2018 7:30 am a 10:00 pm	18 de diciembre de 2018
Fisioterapia Popayán	11 de diciembre de 2018 7:30 am a 10:00 pm	18 de diciembre de 2018

Matrículas extraordinarias estudiantes antiguos

Descripción	Fecha
Matriculas extraordinarias programas de pregrado	22 de enero de 2019 7:30 am a 10:00 pm
Adiciones, cancelaciones, validaciones e inscripción de cursos dirigidos	24 de enero el 15 de febrero de 2019
Cancelación extemporánea de asignaturas (transcurrido el 50% de desarrollo)	29 de marzo de 2019

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA EN LÍNEA

Para un trabajo correcto en la plataforma Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Mozilla Firefox
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo
3. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas). Para más información ver video tutorial en el link "Ingreso Seguro".
4. Ingresar a www.fumc.edu.co al link matrícula en línea
5. Consultar su usuario y contraseña
6. Realizar la matrícula en línea según programación
7. Descargar la liquidación de matrícula
8. Realizar el pago en el banco indicado en la liquidación de matrícula (Ver fecha límite para realizar el proceso de pago en la entidad bancaria)

9. Presentar el recibo de consignación del pago de matrícula antes de las fechas de vencimiento en la Tesorería, solo para estudiantes con crédito del ICETEX y otras entidades financieras.
10. Su horario puede ser consultado pasados dos días hábiles después del pago de la matrícula.

DUDAS SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA

En caso de ayuda u orientación con la matrícula se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:

- ✓ **Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de admisiones y registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103-104-130
 - ✓ **Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 5:30 p.m., en la oficina de Sistemas y Tecnología ubicada en el Quinto Piso, o a través del correo ayudati@fumc.edu.co o de la línea telefónica 4025500 ext. 127-147.
 - ✓ **Dificultades con horarios y cupos en las asignaturas:** Comunicarse con la dirección del programa.
 - ✓ **Inquietudes respecto a los valores liquidados:** oficina de tesorería, teléfono 4025500 ext. 125.
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
 - Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horario al momento en que realice su proceso de matrícula en línea. **La Fundación Universitaria María Cano no hará modificaciones de horario una vez realizado el proceso de selección de asignaturas.**
 - El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder **acceder a su liquidación de matrícula.**
 - El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
 - Los estudiantes que realicen su matrícula en línea, en las fechas extemporáneas, se acogerán a **matrícula extraordinaria con un recargo del 20%** sobre el valor de la matrícula ordinaria.
 - Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.

- El carnet debe ser renovado en la oficina de admisiones una vez realice el pago de la matrícula y antes del inicio de clases.

1. Preguntas frecuentes

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

2. Si perdí una materia en el semestre II de 2018, ¿debo matricularla para el semestre I de 2019?

Sí: los estudiantes deberán matricular y cursar, las asignaturas perdidas y/o canceladas en el período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

3. ¿Qué pasa si mi promedio académico acumulado para el II de 2018 es inferior o igual 2.8?

El estudiante que por primera vez obtenga un promedio acumulado menor o igual a 2.8 para pregrado y un promedio general de 3.2 para posgrado, deberá realizar una matrícula condicional y será remitido al programa de permanencia (Te quiero en la U).

4. Si el pago de mi matrícula en el semestre anterior fue cancelado con un crédito ICETEX, ¿cómo puedo consultar mi liquidación de matrícula?

Los estudiantes con crédito ICETEX deberán acercarse a la Tesorería o a la Gerencia de Sistemas y Tecnología, para solicitar la generación de su liquidación de matrícula.

Atentamente,

JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Vicerrector Académico

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO
Vicerrector Administrativo

MARTA LUZ PULGARIN LOPERA
Jefe Admisiones y Registros